

**CONSEJO GENERAL.****ACTA DE LA 10ª SESIÓN EXTRAORDINARIA VIRTUAL 2021.**

EN LA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAPITAL DEL MUNICIPIO Y DEL ESTADO DE CAMPECHE, SIENDO LAS 13 HORAS CON 12 MINUTOS DEL DÍA 18 DE FEBRERO DEL AÑO 2021; Y CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 116, NORMA IV, INCISO B) DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 24, BASE VII, PÁRRAFO SEGUNDO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE CAMPECHE; 1, 242, 243, 244, 253 FRACCIÓN I, 267, 280 FRACCIÓN IV Y 282 FRACCIONES III Y XXX DE LA LEY DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL ESTADO DE CAMPECHE; 4, FRACCIONES I, PUNTO 1.1, INCISO A) Y II, PUNTO 2.1 INCISO A), 18 Y 19 FRACCIONES IX Y XIX DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE; 1, 2, 7, 8, 9, 11, 14, 16, 51, 52, 53, 54 Y 55 DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS GENERAL, DISTRITALES Y MUNICIPALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, EN CONCORDANCIA CON LO ESTABLECIDO CON EL ACUERDO NO. CG/08/2020 APROBADO EL 23 DE JULIO DEL PRESENTE AÑO POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE SE REÚNEN EN SESIÓN EXTRAORDINARIA VIRTUAL, LAS Y LOS CC. MTRA. MAYRA FABIOLA BOJÓRQUEZ GONZÁLEZ, MTRO. JUAN CARLOS MENA ZAPATA, MTRA. FÁTIMA GISSELLE MEUNIER ROSAS; MTRO. ABNER RONCES MEX; MTRA. CLARA CONCEPCIÓN CASTRO GÓMEZ; LIC. DANNY ALBERTO GÓNGORA MOO; LCDA. NADINE ABIGAIL MOGUEL CEBALLOS; CONSEJERA PRESIDENTA, CONSEJERAS Y CONSEJEROS ELECTORALES DEL CONSEJO GENERAL, RESPECTIVAMENTE; LIC. SANTIAGO AUSENCIO SEGOVIA MEDINA; REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL; C. LUIS ANTONIO GÓMEZ LÓPEZ, REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA; C. ALEJANDRO GUERRERO MEDINA, REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO; LCDA. JESSICA MAYOR PÉREZ, REPRESENTANTE PROPIETARIA DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO; LIC. PEDRO ESTRADA CÓRDOVA, REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO; C. CARLOS RAMÍREZ CORTEZ, REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO MORENA; LIC. DAVID



SEBASTIÁN MARÍN MAGARIÑO, REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO ENCUENTRO SOLIDARIO; C. MARTHA ELVIA MORALES MÁRQUEZ, REPRESENTANTE PROPIETARIA DEL PARTIDO REDES SOCIALES PROGRESISTAS; C. CLAUDIA GUADALUPE VERA OFFICER, REPRESENTANTE PROPIETARIA DEL PARTIDO FUERZA POR MÉXICO; Y LA MTRA. INGRID RENÉE PÉREZ CAMPOS, SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO GENERAL CON OBJETO DE CELEBRAR LA 10ª SESIÓN EXTRAORDINARIA VIRTUAL DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE CORRESPONDIENTE AL AÑO 2021, CON EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA.-----

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA.-----
- 2.- DECLARACIÓN DE QUÓRUM.-----
- 3.- LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA.-----
- 4.- LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL PROYECTO DE ACUERDO NO. CG/22/2021, DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, POR EL QUE SE APRUEBA LA DESIGNACIÓN DE QUIEN FUNGIRÁ COMO CONSEJERO ELECTORAL PRESIDENTE DEL CONSEJO ELECTORAL DISTRITAL 21, PARA EL PROCESO ELECTORAL ESTATAL ORDINARIO 2021.-----

MAESTRA MAYRA FABIOLA BOJÓRQUEZ GONZÁLEZ: MUY BUENAS TARDES EN UNOS MOMENTOS DAREMOS INICIO A LA 10ª (DÉCIMA) SESIÓN EXTRAORDINARIA EN LA MODALIDAD VIRTUAL A DISTANCIA DE CONFORMIDAD CON LO APROBADO POR ESTE CONSEJO GENERAL MEDIANTE ACUERDO CG/08/2020, POR LO ANTERIOR LES SOLICITO AMABLEMENTE QUE MANTENGAN ENCENDIDOS SUS VIDEOS PARA IDENTIFICAR DEBIDAMENTE SU INGRESO Y PERMANENCIA A LA PRESENTE SESIÓN, DE IGUAL MANERA LES SOLICITO QUE EL MICRÓFONO LO MANTENGAN APAGADO Y QUE LO ACTIVEN ÚNICAMENTE AL MOMENTO DE HACER USO DE LA VOZ, ESTAS PETICIONES SE REALIZAN CON LA FINALIDAD DE TENER BUEN DESARROLLO DE LA PRESENTE SESIÓN. SEÑALADO LO ANTERIOR, INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO GENERAL SEAN USTEDES BIENVENIDOS A ESTA 10ª (DÉCIMA) SESIÓN EXTRAORDINARIA VIRTUAL DEL AÑO 2021, CONVOCADA PARA ESTE DÍA, JUEVES 18 DE FEBRERO, POR LO QUE LE SOLICITO A LA SEÑORA SECRETARIA EJECUTIVA PASE LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFIQUE SI EXISTE EL QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR.-----



MAESTRA INGRID RENÉE PÉREZ CAMPOS: GRACIAS, BUENAS TARDES A LOS QUE NOS ACOMPAÑAN A LA PRESENTE SESIÓN VIRTUAL, CONFORME A LAS INSTRUCCIONES DE LA CONSEJERA PRESIDENTA PROCEDO AL PASE DE LISTA CORRESPONDIENTE Y SE LES REITERA MANTENER ENCENDIDOS SUS VIDEOS A EFECTO DE QUE ESTA SECRETARÍA EJECUTIVA LOS PUEDA VISUALIZAR Y AL MOMENTO DEL PASE DE LISTA POR FAVOR CONTESTEN CON LA PALABRA “PRESENTE” (PASE DE LISTA E INFORMA) RESPECTO A LA ASISTENCIA A LA PRESENTE SESIÓN DE LA REPRESENTACIÓN DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, ESTA SECRETARÍA DA CUENTA QUE POR CUESTIONES PARTIDISTAS NO PODRÁN ASISTIR A LA PRESENTE SESIÓN. CONSEJERA PRESIDENTA, PARA EFECTOS DE LA 10ª (DÉCIMA) SESIÓN EXTRAORDINARIA CONVOCADA PARA ESTE DÍA, 18 DE FEBRERO DE 2021, DOY CUENTA QUE HAY UNA ASISTENCIA INICIAL DE 17 INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL POR LO QUE EXISTE EL QUÓRUM LEGAL PARA SU REALIZACIÓN. MAESTRA MAYRA, NO TIENE ACTIVADO SU MICRÓFONO.-----

MAESTRA MAYRA FABIOLA BOJÓRQUEZ GONZÁLEZ: MUCHAS GRACIAS, MUCHAS GRACIAS, GRACIAS SEÑORA EJECUTIVA. SIENDO LAS 13 HORAS CON 12 MINUTOS DEL DÍA JUEVES 18 DE FEBRERO DE 2021, SE DECLARA INSTALADA LA 10ª (DÉCIMA) SESIÓN EXTRAORDINARIA VIRTUAL DEL CONSEJO GENERAL CORRESPONDIENTE AL PRESENTE AÑO, SEÑALADO LO ANTERIOR SEÑORA SECRETARIA EJECUTIVA PUEDE CONTINUAR CON EL DESARROLLO DE LA SESIÓN.-----

MAESTRA INGRID RENÉE PÉREZ CAMPOS: CONSEJERA PRESIDENTA, INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL EL SIGUIENTE ASUNTO SE REFIERE AL ORDEN DEL DÍA.-----

MAESTRA MAYRA FABIOLA BOJÓRQUEZ GONZÁLEZ: CIUDADANAS Y CIUDADANOS INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO GENERAL, ESTÁ A SU CONSIDERACIÓN EL ORDEN DEL DÍA (PAUSA) AL NO HABER INTERVENCIONES, SEÑORA SECRETARIA EJECUTIVA, PUEDE PROCEDER A LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE.-----

MAESTRA INGRID RENÉE PÉREZ CAMPOS: CONSEJERAS Y CONSEJEROS ELECTORALES, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 31 DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS GENERAL, DISTRITALES Y MUNICIPALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, SE CONSULTA SI SE APRUEBA EL ORDEN DEL DÍA PREVISTO PARA ESTA 10ª (DÉCIMA) SESIÓN EXTRAORDINARIA VIRTUAL; QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA,



POR FAVOR SÍRVANSE LEVANTAR LA MANO Y MANIFESTARLO EN VOZ ALTA AL MENCIONAR SU NOMBRE; MAESTRA MAYRA FABIOLA BOJÓRQUEZ GONZÁLEZ: A FAVOR; MAESTRO JUAN CARLOS MENA ZAPATA: A FAVOR; MAESTRA FÁTIMA GISSELLE MEUNIER ROSAS: A FAVOR; MAESTRO ABNER RONCES MEX: A FAVOR; MAESTRA CLARA CONCEPCIÓN CASTRO GÓMEZ: A FAVOR; LICENCIADO DANNY ALBERTO GÓNGORA MOO: A FAVOR; LICENCIADA NADINE ABIGAIL MOGUEL CEBALLOS: A FAVOR. CONSEJERA PRESIDENTA ES APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS Y A CONTINUACIÓN, ME PERMITO SOLICITAR SU AUTORIZACIÓN, PARA QUE ESTA SECRETARÍA EJECUTIVA CONSULTE EN VOTACIÓN ECONÓMICA, SI SE DISPENSA LA LECTURA ÍNTEGRA DEL DOCUMENTO QUE FUE CIRCULADO PREVIAMENTE JUNTO CON LA CONVOCATORIA CORRESPONDIENTE.-----

MAESTRA MAYRA FABIOLA BOJÓRQUEZ GONZÁLEZ: SEÑORA SECRETARIA EJECUTIVA, PUEDE PROCEDER A REALIZAR LA CONSULTA DE DISPENSA QUE HA SOLICITADO.-----

MAESTRA INGRID RENÉE PÉREZ CAMPOS: GRACIAS CON SU PERMISO. CIUDADANAS Y CIUDADANOS CONSEJEROS ELECTORALES, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 33 DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS GENERAL, DISTRITALES Y MUNICIPALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, SE CONSULTA SI SE DISPENSA LA LECTURA ÍNTEGRA DEL DOCUMENTO QUE FUE CIRCULADO JUNTO CON LA CONVOCATORIA CORRESPONDIENTE; QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA, POR FAVOR SÍRVANSE LEVANTAR A LA MANO Y MANIFESTARLO EN VOZ ALTA AL MENCIONAR SU NOMBRE; MAESTRA MAYRA FABIOLA BOJÓRQUEZ GONZÁLEZ: A FAVOR; MAESTRO JUAN CARLOS MENA ZAPATA: A FAVOR; MAESTRA FÁTIMA GISSELLE MEUNIER ROSAS: A FAVOR; MAESTRO ABNER RONCES MEX: A FAVOR; MAESTRA CLARA CONCEPCIÓN CASTRO GÓMEZ: A FAVOR; LICENCIADO DANNY ALBERTO GÓNGORA MOO: A FAVOR; LICENCIADA NADINE ABIGAIL MOGUEL CEBALLOS: A FAVOR. SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS CONSEJERA PRESIDENTA; MAESTRA MAYRA ESTA DESACTIVADO SU MICRÓFONO.-----

MAESTRA MAYRA FABIOLA BOJÓRQUEZ GONZÁLEZ: GRACIAS, ESTAS COSAS DE LA MODERNIDAD, MUCHAS GRACIAS SEÑORA SECRETARIA EJECUTIVA, PUEDE PROCEDER A DAR CUENTA CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA POR FAVOR.-----



MAESTRA INGRID RENÉE PÉREZ CAMPOS: CON SU PERMISO CONSEJERA PRESIDENTA, **EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA**, SE REFIERE A LA LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL PROYECTO DE ACUERDO NO. CG/22/2021, DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, POR EL QUE SE APRUEBA LA DESIGNACIÓN DE QUIEN FUNGIRÁ COMO CONSEJERO ELECTORAL PRESIDENTE DEL CONSEJO ELECTORAL DISTRITAL 21, PARA EL PROCESO ELECTORAL ESTATAL ORDINARIO 2021.-----

MAESTRA MAYRA FABIOLA BOJÓRQUEZ GONZÁLEZ: CIUDADANAS Y CIUDADANOS INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO GENERAL, ESTÁ A SU CONSIDERACIÓN EL PROYECTO DE ACUERDO NO. CG/22/2021, DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, POR EL QUE SE APRUEBA LA DESIGNACIÓN DE QUIEN FUNGIRÁ COMO CONSEJERO ELECTORAL PRESIDENTE DEL CONSEJO ELECTORAL DISTRITAL 21, PARA EL PROCESO ELECTORAL ESTATAL ORDINARIO 2021, SOLICITA EL USO DE LA VOZ EL SEÑOR CONSEJERO MAESTRO ABNER RONCES MEX, CONSEJERO TIENE EL USO DE LA VOZ.----

MAESTRO ABNER RONCES MEX: GRACIAS PRESIDENTA, ÚNICAMENTE PARA EXPLICAR UN POCO DEL PROCEDIMIENTO QUE ESTAMOS POR APROBAR, DE LA PROPUESTA QUE ESTAMOS POR APROBAR, COMO SABEMOS EL 28 DE ENERO PASADO MEDIANTE ACUERDO DE ESTE CONSEJO GENERAL SE DESIGNARON A LAS CONSEJERAS Y LOS CONSEJEROS DISTRITALES Y MUNICIPALES, SIN EMBARGO, UN PUESTO QUE SE ENCUENTRA PREVISTO EN LA LEGISLACIÓN ES EL CASO DE LA AUSENCIA DE LAS Y LOS CONSEJEROS SEAN ESTOS CONSEJEROS PROPIETARIOS, SUPLENTE Y EN CASO DE QUE FALTE LA PRESIDENCIA DE ESTOS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS DE ESTA INSTITUCIÓN. A DIFERENCIA DEL PROCESO PASADO ME GUSTARÍA COMENTAR QUE EN ESTE PROCESO DERIVADO DE LA REFORMA DE 2020 QUE SE HIZO A NIVEL LOCAL EN LA LEY ELECTORAL DE NUESTRO ESTADO, HICIERON ALGUNAS MODIFICACIONES QUE NOS ESTARÍAN HACIENDO SESIONAR ÚNICAMENTE A DIFERENCIA DEL PROCESO ELECTORAL PASADO EN EL CASO DE DESIGNACIÓN DE PRESIDENCIAS DE CONSEJOS DISTRITALES, EN EL PROCESO PASADO SESIONÁBAMOS Y HACÍAMOS LA DESIGNACIÓN DE CUALQUIER TIPO DE CONSEJERÍA PROPIETARIA QUE HICIERA FALTA, NO, AHORA ANTE LA RENUNCIA DEL PRESIDENTE PUES SE ACTIVA POR PRIMERA VEZ ESTA PARTE DE LA LEGISLACIÓN QUE FUE REFORMADA EN



2020 Y BUENO SE ACTUALIZA ESTE SUPUESTO EN EL CUAL SE ESTABLECE QUE EN AUSENCIA DEFINITIVA DE LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DISTRITAL SE DESIGNARÁ A QUIEN OCUPA EL CARGO DENTRO DE LAS Y LOS CONSEJEROS ELECTORALES PROPIETARIOS DEL MISMO CONSEJO. ESTO ESTÁ ESTIPULADO ASÍ EN EL ARTÍCULO 293 Y TAMBIÉN SEÑALAR QUE LA PROPUESTA QUE HOY SE HACE TAMBIÉN CUMPLE CON LO ESTABLECIDO EN EL REGLAMENTO DE ELECCIONES EN EL ARTÍCULO 292 TAMBIÉN DE LA LEY DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL ESTADO DE CAMPECHE, ES DECIR GARANTIZA LA PARIDAD DE GÉNERO, LA PLURALIDAD CULTURAL DE LA ENTIDAD, LA PARTICIPACIÓN COMUNITARIA CIUDADANA, EL PRESTIGIO PÚBLICO Y PROFESIONAL, EL COMPROMISO DEMOCRÁTICO Y EL CONOCIMIENTO DE LA MATERIA ELECTORAL, ESTA PROPUESTA RECAE EN EL CIUDADANO ENRIQUE ALFONSO CASTILLO HERNÁNDEZ, COMO CONSEJERO PRESIDENTE DEL CONSEJO ELECTORAL DISTRITAL 21 Y BUENO ESTO ES MÁS QUE UN ACTO PROPIAMENTE DE ORGANIZACIÓN Y PREPARACIÓN DE LA ELECCIÓN, TAMBIÉN HACER ÉNFASIS EN QUE CON ESTA DESIGNACIÓN SE MANTIENE Y SE ASEGURA, SE REITERA LA PARIDAD DE LOS 25 CONSEJOS ELECTORALES, LOS DISTRITALES Y LOS MUNICIPALES YA QUE DE ESTOS 25, 14 ESTARÁN O PERMANECERÁN COMO LA DESIGNACIÓN ORIGINAL ENCABEZADOS POR MUJERES, ES DECIR EL 56% Y LOS 11 RESTANTES INCLUIDA LA DESIGNACIÓN QUE SE PROPONE EL DÍA DE HOY RECAERÁ EN HOMBRES LO QUE REPRESENTA UN 44%. ENTONCES ES LO QUE QUERÍA COMPARTIR LA FORMA EN LA QUE ESTARÍAMOS LLEVANDO A CABO LAS SUSTITUCIONES O LAS DESIGNACIONES POR RENUNCIAS Y ÚNICAMENTE PRECISANDO QUE EN EL CASO DE LOS CONSEJEROS Y LAS CONSEJERAS PROPIETARIOS QUE NO SEAN PRESIDENTES DE LOS CONSEJOS DISTRITALES BUENO LA LEY TAMBIÉN ESTABLECE QUE ESTA SUSTITUCIÓN SE REALIZARÁ O ESTA DESIGNACIÓN SE REALIZARÁ CONFORME A LA LISTA QUE EXISTE DE SUPLENTE, ES DECIR, UNA LISTA PRIORITARIA EN LO QUE SERÁN LLAMADOS DE MANERA DIRECTA A LOS CONSEJOS, ESTAS PERSONAS QUE ESTUVIERAN EN SITUACIÓN DE PRESENTAR UNA RENUNCIA, ES CUANTO CONSEJERA PRESIDENTA.-----
MAESTRA MAYRA FABIOLA BOJÓRQUEZ GONZÁLEZ: MUCHAS GRACIAS POR SU INTERVENCIÓN SEÑOR CONSEJERO Y EN VISTA DE QUE NO TENEMOS OTRAS PARTICIPACIONES, SEÑORA SECRETARIA EJECUTIVA PODEMOS PROCEDER A LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE.-----



MAESTRA INGRID RENÉE PÉREZ CAMPOS: CON SU PERMISO CONSEJERA PRESIDENTA, CIUDADANAS CONSEJERAS Y CIUDADANOS CONSEJEROS ELECTORALES CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 52 Y 53 DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS GENERAL, DISTRITALES Y MUNICIPALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, SE CONSULTA SI SE APRUEBA EL PROYECTO DE ACUERDO NO. CG/22/2021 ANTES MENCIONADO; QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA, SÍRVANSE LEVANTAR A LA MANO Y MANIFESTARLO EN VOZ ALTA AL MENCIONAR SU NOMBRE; MAESTRA MAYRA FABIOLA BOJÓRQUEZ GONZÁLEZ: A FAVOR; MAESTRO JUAN CARLOS MENA ZAPATA: A FAVOR; MAESTRA FÁTIMA GISSELLE MEUNIER ROSAS: A FAVOR; MAESTRO ABNER RONCES MEX: A FAVOR; MAESTRA CLARA CONCEPCIÓN CASTRO GÓMEZ: A FAVOR; LICENCIADO DANNY ALBERTO GÓNGORA MOO: A FAVOR; LICENCIADA NADINE ABIGAIL MOGUEL CEBALLOS: A FAVOR. CONSEJERA PRESIDENTA SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS Y A CONTINUACIÓN ME PERMITO INFORMAR A ESTE CONSEJO GENERAL QUE SE HAN AGOTADO LOS PUNTOS ENLISTADOS EN EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN EXTRAORDINARIA VIRTUAL DE ESTA FECHA. -----
MAESTRA MAYRA FABIOLA BOJÓRQUEZ GONZÁLEZ: MUCHAS GRACIAS SEÑORA SECRETARIA EJECUTIVA, LUEGO ENTONCES SIENDO LAS 13 HORAS CON 22 MINUTOS DEL DÍA JUEVES 18 DE FEBRERO DE 2021, SE CLAUSURA LA 10ª (DÉCIMA) SESIÓN EXTRAORDINARIA VIRTUAL DEL AÑO EN CURSO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE. MUCHAS GRACIAS A TODOS POR SU ASISTENCIA Y GRACIAS A QUIENES NOS SIGUIERON A TRAVÉS DE LAS REDES SOCIALES Y QUE TENGAN UNA EXCELENTE TARDE.-----

LA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL

LA SECRETARIA EJECUTIVA

MTRA. MAYRA FABIOLA BOJÓRQUEZ
GONZÁLEZ.

MTRA. INGRID RENÉE PÉREZ
CAMPOS.



CONSEJEROS Y CONSEJERAS ELECTORALES

MTRO. JUAN CARLOS MENA
ZAPATA.

MTRA. FÁTIMA GISSELLE
MEUNIER ROSAS.

MTRO. ABNER RONCES MEX.

MTRA. CLARA CONCEPCIÓN
CASTRO GÓMEZ

LIC. DANNY ALBERTO GÓNGORA
MOO.

LCDA. NADINE ABIGAIL MOGUEL
CEBALLOS.

“Como receptor de la información contenida en la presente documentación deberá hacer uso de la misma, exclusivamente para los fines para los que fue proveída y obligarse a custodiar los datos de carácter personal y confidencial en ella incluidos, así como evitar su alteración, manipulación o divulgación en términos de la normatividad vigente en materia de datos personales”.